

TEQUESTA POINT HOLDINGS CORP.

Guayaquil, Marzo 5 del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA TEQUESTA POINT HOLDINGS CORP.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2011 de la **COMPAÑÍA TEQUESTA POINT HOLDINGS CORP.**, y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

1. En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía son los apropiados, no he tenido conocimientos de denuncias sobre la gestión de los administradores que hicieran pensar que deba informarles a ustedes.
3. En mi consideración, las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, y de igual manera estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados

Sin otro particular, por el momento me suscribo.

Atentamente,


Ing. Shirley Prieto Lamán

COMISARIO DE TEQUESTA POINT HOLDINGS CORP..

